Asunción, 19 de agosto de 2015

Señores:
.....

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente **ADENDA N°01** que se anexa a la **Carta de Invitación** del Llamado a **Contratación Directa** para **"ACTUALIZACIÓN Y SERVICIO DE HOSTING DE PÁGINA WEB DE LA AFD" Segundo llamado,** con **ID N° 290.694**, modificando los puntos resaltados expresamente; sin alterar las demás condiciones del PBC.

ADENDA N°01

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

d) Experiencia:

Presentar un listado de **dos (2) clientes como mínimo**, con datos de contacto actualizados de Instituciones Públicas o Privadas, a quienes haya proveído del tipo de servicio a lo solicitado en las especificaciones técnicas de Actualización y Servicio de Hosting de Página WEB, dentro de los tres (3) últimos años (2012-2013-2014), con el objeto de corroborar los antecedentes, experiencia y cumplimiento en provisión de servicios realizados con anterioridad, a través de llamadas telefónicas. Si las respuesta a la consulta telefónica hecha a las Instituciones Públicas o Privadas del listado de clientes presentado, sean negativas; se solicitará al oferente NOTA DE CONFORMIDAD DE CUMPLIMIENTO de dichos servicios, emitido por estas Instituciones. La no presentación de dicho documento será motivo de descalificación de la oferta.

36. El valor de las multas será: Si el Proveedor no diere cumplimiento a la prestación del servicio en el plazo establecido en esta Carta de Incitación y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor para el inicio de la prestación del servicio, será pasible de una multa equivalente al **uno por ciento (1%) del valor mensual del servicio retrasado**, por cada día de atraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al Proveedor, que no deberá superar el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, equivalente a la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; o en su defecto, ejecutar la misma.

Si el Oferente no diere respuesta de los reclamos solicitados, en el plazo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación y sus eventuales prórrogas autorizadas por

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD Herib Campos Cervera ESPERANZA LOSANO Servicios Administrativos

caso fortuito o fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **uno por ciento (1%) del valor mensual del servicio retrasado**, por cada día de retraso, que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al Oferente, que no debe superar el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, equivalente a la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, instrumentada por Declaración Jurada

---

Sin otro particular lo saludamos muy cordialmente.

RONALDO BRÍTEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD